Lugar	Comunidad de Cuidado Tierra del Sol
Fecha	30 de Noviembre de 2025, 5:00 pm
Tema	Seguimiento y descripción de plan de mejora frente a hallazgos de la visita de inspección sanitaria con Enfoque de Riesgo para establecimientos de preparación de alimentos : ACTA NUMERO AS02C 146585 del 20 de Mayo 2025.
Desarrollo	**INTRODUCCIÓN** La presente ayuda memoria recoge los hallazgos identificados durante la visita de inspección sanitaria con Enfoque de Riesgo en la institución de protección integral para la persona mayor para servicios de larga estancia realizada el día de 20 de mayo 2025. El objetivo de la inspección es evaluar el cumplimiento de normativas sanitarias y de seguridad con el fin de garantizar un entorno adecuado y seguro para los residentes y el personal que labora en la institución. Asimismo, de acuerdo a la obligación de realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se elabora este plan de mejora para subsanar los hallazgos emitidos por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita, presentando gestión radicada ante la autoridad correspondiente junto con el plan de mejora. **OBJETIVO** Identificar, documentar y corregir las deficiencias encontradas en la infraestructura, las condiciones de cuidado y los servicios de alimentación, con el fin de mitigar riesgos y mejorar la calidad del servicio prestado a los adultos mayores. Asimismo, establecer un plan de mejora con acciones concretas para la solución de los hallazgos detectados y las gestiones adelantadas para obtener el concepto favorable. **RETROALIMENTACIÓN Y PLAN DE MEJORA** Durante el período del 1 al 30 de Noviembre de 2025, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento para subsanar los hallazgos identificados en la visita. Se establecieron prioridades y se zonificó el predio con el fin de mejorar el control de las intervenciones realizadas y estructurar un plan de trabajo organizado y alineado con las dinámicas operativas del servicio. Durante el mes de Octubre se concentraron en actividades de seguimiento a lo subsanado en tres aspectos clave: 1. **Impermeabilización del tanque subterráneo:** Se realizaron monitoreos a los aspectos funcionales, y se evidencia que el sistema está completamente impermeabilizado y operativo.

	2. **Adecuación del baño del talento humano del servicio de alimentos:** Se aumentaron las frecuencias de aseo al baño de talento humano, lo cual se reporta a través de registros fotográficos. 3. **Optimización del almacenamiento temporal de residuos:** Se mantiene el plan de mejora establecido para esta zona, cuyo avance y cumplimiento fue verificado mediante seguimiento visual y registro fotográfico, evidenciando una mayor organización y alineación con los requerimientos normativos. • Se anexa cuadro de ítem del acta de la visita de inspección sanitaria con Enfoque de Riesgo en la institución de protección integral para la persona mayor para servicios de larga estancia, con el hallazgo en el servicio de alimentos, la acción correctiva y las evidencias fotográficas de ollas reemplazadas en el periodo del 1 al 30 de Noviembre de 2025. En cuanto a las acciones adelantandas frente a la gestion de una nueva visita, se informa que en el mes de noviembre se realiza seguimiento en la plataforma www.conceptosanitario.saludcapital.gov.co, frente a la solicitud radicada con número: **116762** , en donde se nos informa que la visita se encuentra en estado **LEIDA** y que la solicitud **ha sido recibida y está pendiente asignar fecha probable de visita.** La Impresión de patalla se anexa en el compromiso 26 de los compromisos generales , soporte 26.3.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Raquel Pinto Sánchez!! ! ! !	Coordinadora!	Comunidad de cuidado Tierra del Sol!
	René Pamo	Tecnico Ambiental	Comunidad de cuidado Tierra del Sol
	Angélica Acevedo	Nutrición	Comunidad de cuidado Tierra del Sol

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Mantener acciones preventivas de acuerdo a los hallazgos subsanados.	Coordinación , gestión ambiental, área de servicio de alimentos y personal de mantenimiento.	De acuerdo a lo programado en plan de mantenimiento preventivo FOR PSS 417
	Hacer seguimiento continuo a los planes de mejora establecidos para garantizar sostenibilidad en el tiempo de las nuevas dinámicas.	Coordinación , gestión ambiental, área de servicio de alimentos y personal de mantenimiento.	Durante la ejecución del convenio
	Realizar seguimiento al estado de la solicitud de nueva visita radicada en secretaria de salud.	Coordinación	Hasta obtener concepto favorable
Próxima reunión	N.A.		
Elaboró	Raquel Pinto Sánchez		

PLAN DE MEJORA ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS
AS02C146585
COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL
TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO
DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

4. SANEAMIENTO				REGISTRO FOTOGRAFICOS
5.1 Suministro y calidad de agua potable (Resolución 267 4/2013, Artículo 6, Numeral 3.1, 3.2, 3.3, 3.5.1, 3.5.2 y 3.5.3, Artículo 26, Numeral 4. Artículo 32, Numeral 8. Resolución 2115 de 2007, Artículo 9.)	Plan de contingencia por desabastecimiento de agua potable no corresponde al establecimiento.	Realizar impermeabilizacion de tanque subterraneo (subsanado)	**Seguimiento a la calidad del agua de filtro de agua en servicio de alimentos:** Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de suministro y calidad del agua potable, se considera necesaria la instalación de un filtro de agua en el área de servicios de alimentos. Esto constituye una medida preventiva y correctiva que garantiza la seguridad alimentaria, el bienestar de la población atendida y la responsabilidad institucional frente al	

PLAN DE MEJORA ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS AS02C146585
COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL
TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO
DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

			cumplimiento de los requisitos legales y sanitarios establecidos en la legislación colombiana.	
5.3 Residuos sólidos (Resolución 2674/2013 Artículo 6, Numerales 5.1, 5.2 y 5.3. Artículo 33, Numerales 5, 6 y 7. Artículo 18, Numeral 11.)	En el área temporal de residuos sólidos para no aprovechables contenedores insuficientes para los residuos generados.	En el periodo del 1 al 30 de Noviembre se verificó cumplimiento de plan de mejora establecido el 20 de Junio para optimizar el almacenamiento temporal de residuos, se realiza seguimiento como consta en las evidencias fotográficas y se evidencia cumplimiento y mayor organización del área.	**A Diario** Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Noviembre de 2025, se efectuó seguimiento al cumplimiento de dicho plan, contando con registros fotográficos que evidencian avances significativos. En estos se constata una mayor organización del área de residuos, disponibilidad de contenedores adecuados y condiciones que favorecen la higiene, la seguridad y la prevención de riesgos de contaminación. La implementación y documentación mediante registros fotográficos permite: Demostrar cumplimiento normativo ante entes de inspección, vigilancia y control. Evidenciar acciones correctivas y de mejora continua en la gestión de residuos sólidos. Asegurar la	  

PLAN DE MEJORA ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA ESTABLECIMIENTOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS AS02C146585

COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL

TRABAJOS REALIZADOS EN EL PERIODO

DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE 2025

			protección sanitaria y ambiental, disminuyendo riesgos para la salud de las personas y el entorno.	     